

# De l'Atur a l'Acció

## Programa de formació – ocupació dirigit a persones desempleadas de larga duración

**De l'Atur a l'Acció** es un programa de carácter innovador que combina acciones de orientación y asesoramiento personalizado, formación y experiencia laboral en empresas de la ciudad de Barcelona y su área metropolitana, con el objetivo de facilitar el retorno al mercado laboral. El programa se desarrolla a partir del planteamiento metodológico de **Itinerarios Personalizados de Inserción con un conjunto de acciones integradas**. El eje vertebrador de estos itinerarios son las tutorías individualizadas y el seguimiento personalizado de cada participante por parte de una técnica asesora incluida durante la primera etapa de contratación a las empresas.

Los participantes se forman o reciclan profesionalmente en los siguientes ámbitos: ► **Dependiente/a de comercio alimentación (350h)** ► **Especialista en limpieza (260h)** ► **Vendedor/a técnico/a agente comercial (370h)** ► **Administrativo/va contable (360h)**

### ¿Qué personas pueden participar?


**Dirigido a 60 personas desempleadas de larga duración de la ciudad con un período ininterrumpido de 12 meses** que han agotado la prestación por desempleo y/o el subsidio.


Se contemplan dos colectivos diana:


- Personas con una **baja cualificación profesional** y/o que presentan una trayectoria laboral irregular en relación al objetivo profesional y ocupaciones desarrolladas.
- Personas con un nivel de **cualificación medio o medio-alto**, que requieren de un reciclaje profesional en el mismo ámbito profesional o un cambio de estrategia profesional hacia otras ocupaciones con más perspectivas laborales en nuestro entorno. **de mínimo de 6 meses.**

**Experiencia laboral en empresas con ayudas a la contratación.** Se prevé como parte integrada del programa la **contratación en empresas por un período mínimo de 6 meses.**

- Las empresas que se adhieran podrán realizar cualquier modalidad contractual con jornada laboral a tiempo completo o a tiempo parcial, no pueden ser inferior a 25 horas.
- **Subvención del salario correspondiente a 25h semanales durante 6 meses** (como máximo hasta el SMI). Si la jornada es superior a 25h o el salario establecido al convenio del sector o empresa para esta jornada sea superior al SMI, la empresa ha de asumir la diferencia.
- Las **ayudas son compatibles** con los **incentivos fiscales** y las **bonificaciones en las cuotas de la Seguridad social** previstos para cada una de las modalidades contractuales

 el programa ya está iniciado, tiene una duración de 15 meses y las 60 personas han estado seleccionadas conjuntamente con las Oficinas de Trabajo

- 
- A partir del mes de Junio se prevé el inicio de las contrataciones
  - las empresas se podrán acoger a las ayudas a partir de la contratación

 Para los participantes hay prevista una ayuda de 9€ por día y el presupuesto global del proyecto asciende a 270.300,00€ (no incluye ayudas a las empresas)



Para más información acceder a : [bcn.cat/treball](http://bcn.cat/treball)

 Ajuntament de  
**Barcelona**

[bcn.cat/empresa](http://bcn.cat/empresa)  
[facebook.com/barcelonactiva](https://facebook.com/barcelonactiva)  
[twitter.com/barcelonactiva](https://twitter.com/barcelonactiva)

Barcelon**a**ctiva

Organismos cofinanzadores:



 Generalitat de Catalunya  
Departament d'Empresa i Ocupació



 Unió Europea  
Fons social europeu  
L'FSE invierteu en el teu futur

Intervienen:

